



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA CALERA
SECRETARÍA

Fijación en Lista Artículo 110 del C.G.P.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (Art. 446 del C.G.P.)

Radicado	Demandante	Demandado	Fecha fijación en Lista	Término de Fijación
Ejecutivo No. 2019 187	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Alfredo Moreno A.	31 enero de 2022	1 Día

MÓNICA. F ZABALA PULIDO
Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 1 de febrero de 2022.-

Cumplida la fijación en lista, a partir de hoy empieza a cursar el traslado de la liquidación del crédito por 3 días, los cuales fenecerán el próximo **3 de febrero de 2022**.

La Secretaria,

MÓNICA F. ZABALA PULIDO